



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Caldas, cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Expropiación
Radicado	05129-31-03-001-2019 00371-00
Demandante	Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-
Demandado	Gloria Emilsen Zuluaga Zuluaga
Asunto	Fija fecha

1. De conformidad con lo reglado por el artículo 399 del C.G.P., se fija fecha para audiencia en la cual se interrogarán los peritos y, de ser posible, se dictara sentencia, para el martes 16 de agosto de 2022 a la 1:45 p.m.
2. Se acepta la renuncia que al poder conferido por la parte demandante, realizan las abogadas Anne Carolina Mesa Macías y Diana Marcela Palacio Cuadrado, principal y suplente, respectivamente.
3. Acorde a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandada, por secretaría, remítase link de acceso al expediente digital.

NOTIFÍQUESE.


SERGIO ZAPATA PATIÑO
JUEZ.